

DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE CHILE
Lunes 10 de Febrero de 2014

Ministerio de Hacienda

**DECLARA INTERNACIONAL LA EXPOSICIÓN REUNIÓN ANUAL DE
DERMATÓLOGOS DE AMÉRICA “RADLA SANTIAGO 2014”**

Núm. 22 exento.- Santiago, 20 de enero de 2014.- Vistos: La solicitud de la representante legal de la sociedad “Agencia de Eventos Totales Limitada”, y lo dispuesto en el decreto N°159, de 1979, del Ministerio de Hacienda; en el decreto N°19, de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, y en la resolución N°1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República,

Decreto:

1. Declárase Internacional la Exposición Reunión Anual de Dermatólogos de América “RADLA Santiago 2014”, organizada por la empresa “Agencia de Eventos Totales Limitada”, RUT N°78.477.880-0, que se llevará a efecto desde el día 2 al día 5 de mayo de 2014.

2. Habilítase como Recinto Ferial para el desarrollo de la mencionada Feria, el Centro de Eventos Espacio Riesco, ubicado en Avenida El Salto N°5000, comuna de Huechuraba, Región Metropolitana, cuyos deslindes son los siguientes:

- Al Norte, con Camino al Bosque de Santiago.
- Al Sur, con Autopista Américo Vespucio.
- Al Oriente, con Avenida El Salto.
- Al Poniente, con Avenida Recoleta.

Anótese, comuníquese y publíquese.- Por orden del Presidente de la República, Felipe Larraín Bascuñán, Ministro de Hacienda.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.- Atentamente, Julio Dittborn Cordua, Subsecretario de Hacienda.